

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD SESIÓN EXTRAORDINARIA

19 - ENERO - 2023

En la ciudad de Trujillo, a las nueve horas del día jueves diecinueve de enero del dos mil veintitrés, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, en el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud (aula I-508), declararon formalmente instalada la sesión extraordinaria los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, bajo la presidencia de la Sra. Decana (e) Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, y con la asistencia de los señores consejeros: Dra. Elizabeth Díaz Peña, Dr. Pedro Bernardo Lezama Asencio, Mg. Milagritos del Rocío León Castillo y Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca (Directora del Programa de Estudio de Obstetricia).

Actuó como secretario el Mg. Pablo Chuna Mogollón.

Comprobado el quórum reglamentario, el señor presidente del Consejo declaró abierta la sesión y se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que con la citación, mediante correo electrónico institucional, se remitió a cada consejero la documentación y la siguiente agenda:

- 1. INCUMPLIMIENTO DE DOCENTES DE INGRESO Y PUBLICACIÓN DE NOTAS DE EVALUACIÓN FINAL. SEMESTRE ACADÉMICO 2022-20.**
- 2. CONTRATO DE TUTORA DE INTERNADO EN EL C.S. PARTE ALTA FLORENCIA DE MORA. PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA**
- 3. PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN. PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA**
- 4. RECTIFICACIÓN DE NOTAS DE TRES ESTUDIANTES DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE OBSTETRICIA CON MENCIÓN EN ALTO RIESGO OBSTÉTRICO**
- 5. EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1. PUNTO UNO: INCUMPLIMIENTO DE DOCENTES DE INGRESO Y PUBLICACIÓN DE NOTAS DE EVALUACIÓN FINAL. SEMESTRE ACADÉMICO 2022-20.**

El Secretario Académico da lectura al oficio Múltiple N° 001-2023-VAC-UPAO, cursado por el Señor Vicerrector Académico, mediante el cual remite el reporte de control del incumplimiento docente de la publicación de notas de Examen Final (EVF), Periodo 2022-20 (Pregrado Regular), 2022-29 (CRECE) y 2022-69 (CPGT), enviado por el señor Jefe de la Oficina de Evaluación Académica y Registro Técnico, para su conocimiento y aplicación de las medidas disciplinarias que correspondan a los docentes que no están cumpliendo con la obligación establecida en el Reglamento Docente, artículo 15°, Numeral 35. Los docentes que incumplieron son: Ms. Claudia Angulo Seijas, Ms. María Banda Galindo, Ms. Mónica Barrera Salazar, Ms. Marco Antonio Calderón Hernández, Ms. Milagritos del Rocío León Castillo, Ms. Yvonne Manta Carrillo, Ms. Milagros Mogollón García, Ms. Alex Neri Gutiérrez, Ms. Edgar Neyra Pineda, Ms. Fanny Samanamud Moreno, Ms. Eduardo Solís Ramírez y Ms. Walter Zelada Feria. Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca, señala que en el caso de la docente Ms. Claudia Angulo Seijas, estuvo de licencia por maternidad y fue reemplazada por docentes.

Dra. Elizabeth Díaz Peña, menciona que la ms. Yvonne Manta Carrillo, estuvo con problemas de salud por las fechas de ingreso de notas.

La Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, manifiesta que se debe solicitar a los docentes el descargo, el cual deben presentar a la brevedad posible, para que se trate en la próxima sesión ordinaria de Consejo de Facultad y se dé respuesta al Vicerrectorado Académico

La Señora Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

“Solicitar el descargo a los docentes que no han cumplido con la obligación del ingreso y publicación de notas de la Evaluación Final, Periodo 2022-20, a fin de determinar las medidas disciplinarias correspondientes”.

2. PUNTO DOS: CONTRATO DE TUTORA DE INTERNADO EN EL CENTRO DE SALUD PARTE ALTA FLORENCIA DE MORA. PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA

El Señor secretario Académico dio lectura al Oficio N° 047-2023-PEE-UPAO, cursado por la Señora Directora del Programa de Estudio de Enfermería, comunicando que la Lic. Elizabeth Magali Florian Gamboa, ha renunciado a la supervisión de internado, razón por la que se eleva la propuesta para contrato de la docente Ms. Gloria Odilia Torres de González, que la reemplazará en el campo clínico, iniciando sus actividades de 01 de enero al 31 de marzo del presente año, a fin de que se presente al Consejo de Facultad para su aprobación con la resolución correspondiente.

La Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz señala que el cambio ocurre porque la tutora ha sido cambiada a otra sede, y pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

“Aprobar, la propuesta presentada por la Señora Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, sobre el contrato de la Ms. Gloria Odilia Torres de González, como tutora de Internado en el C.S. Parte Alta Florencia de Mora; en reemplazo de la tutora asignada Lic. Elizabeth Magali Florian Gamboa, quien ha renunciado a la supervisión de internado

TUTORA	NÚMERO DE INTERNAS	PLAZA ADJUDICADA	PERÍODO DE CONTRATO	PAGO MENSUAL
Ms. TORRES DE GONZÁLEZ GLORIA ODILIA	1	C.S. PARTE ALTA FLORENCIA DE MORA	Del 01/01/2023 al 31/03/2023	S/. 680.00

3. PUNTO TRES: PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN. PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA

El Secretario Académico da lectura al oficio N° 047-2023-PEO-UPAO la señora Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, propone la actualización de la conformación de los Grupos de Investigación para su evaluación y aprobación en Consejo de Facultad.

La Señora Presidente menciona que el artículo 40º del Reglamento de Investigación considera que un grupo de investigación se inicia en el interés del grupo fundador de investigadores, que para formalizar su constitución elevan una solicitud al Departamento Académico respectivo, o programa de estudio. La aprueba la Facultad y es ratificado por el Vicerrectorado de Investigación y se registra en la Oficina de Investigación, Ciencia y Tecnología.

La Señora Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

“Aprobar, la propuesta formulada por la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería sobre la conformación de los Grupos de Investigación, los mismos que quedan conformados de la siguiente manera:

GRUPO DE INVESTIGACIÓN:

LINEA DE INVESTIGACIÓN DE OBSTETRICIA

SUB LINEA DE INVESTIGACIÓN DE SALUD MATERNA PERINATAL

I. GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE SALUD MATERNA PERINATAL

Integrantes UPAO

- 1. Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca (Coordinadora)**
- 2. Ms. Nancy Angelica Iglesias Obando**
- 3. Ms. Cristina Raquel Bendezú Gamboa**
- 4. Dra. Juana del Carmen Guerrero Hurtado**

Colaboradores Externos

- 5. Ms Luisa Pierina Ponce Cornejo, Matrona -España.**
- 6. Ms. Pilar Asan Velásquez - Hospital San Bartolomé-Lima.**
- 7. Ms. Elena Iparraguirre Valdivieso - Centro de Educac. Mater. Infantil "Caracoleando"**
- 8. Ms. Víctor Joel Sánchez Romero- Universidad Privada del Norte**
- 9. Dr. Edmundo Arturo Venegas Casanova – Universidad Nacional de Trujillo**
- 10. Dr. Iván Miguel Quispe Díaz – Universidad Nacional de Trujillo**

SUB LINEA DE INVESTIGACIÓN DE SALUD PÚBLICA Y EPIDEMIOLOGÍA DE LAS ENFERMEDADES DE LA MUJER Y ETAPA PERINATAL

II. GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE SALUD PÚBLICA Y EPIDEMIOLOGIA DE LAS ENFERMEDADES DE LA MUJER Y ETAPA PERINATAL

Integrantes UPAO

- 1. Ms Ruth Araceli Vargas Gonzales (Coordinadora)**
- 2. Ms. Sandra Luz Vargas Díaz**
- 3. Ms. Ana María Quiñones Vásquez**
- 4. Ms. María Luisa Olivo Ulloa**
- 5. Dra. Milenith Huamán Cubas**

Colaboradores Externos

- 6. Dra. Mirian Teresa Solís Rojas- Universidad Nacional Mayor de San Marcos**
- 7. Mg. Marcos Herrera Cárdenas- Universidad Católica Santa María**
- 8. Ms. Isabel Eugenia Pacheco Cantalicio- MINSa**
- 9. Lic. en Psicología Luisa Javier Ly- Hospital Belén de Trujillo**

SUB LINEA DE INVESTIGACIÓN DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

III. GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Integrantes UPAO

- 1. Ms. Yvonne Graciela Manta Carrillo (Coordinadora)**
- 2. Dra. Elizabeth Diaz Peña**
- 3. Ms. María Basilia Banda Galindo**
- 4. Ms. Edwin Carlos Rodríguez Vada**
- 5. Ms. José Luis Terrones Rodríguez**
- 6. Ms. Sheyla Consuelo Sagastegui Aguilar**

Colaboradores Externos

- 7. Ms. Margot Edith Alcalde Giove -Gerencia Regional de Salud**
- 8. Ms. Mirtha Lisetty Obeso Atoche – Hospital Santa Isabel – EL Porvenir**
- 9. Ms. Eva Liza Sifuentes - Hospital Regional Docente de Trujillo**

10. Dr. Jorge Luis García Palacios - Hospital Regional Docente de Trujillo

11. Dr. José David Zuta López - Hospital Regional Docente de Trujillo

4. PUNTO CUATRO: RECTIFICACIÓN DE NOTAS DE TRES ESTUDIANTES DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE OBSTETRICIA CON MENCIÓN EN ALTO RIESGO OBSTÉTRICO

El Secretario Académico da lectura al oficio N° 0023-DASE-UPAO, el señor Director Académico de la Segunda Especialidad Profesional, remite la solicitud de rectificación de nota presentada por la Dra. Elizabeth Díaz Peña, docente coordinadora de la asignatura de Investigación (OBST-253, NRC 127) en la mención Alto Riesgo Obstétrico, del Semestre Académico 2022-26, quien por error involuntario de las docentes con quien compartió la cátedra, se ingresaron notas desaprobatorias de las notas de las estudiantes Yessenia Paola Acosta Purizaca, Yngrid Lorena Rengifo Rivas, Jackeline Jesús Romero de la Cruz.

La Señora Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

“Aprobar, en vía de regularización, la rectificación de notas en la asignatura Investigación (OBST 253, NRC 127) de la Segunda Especialidad Profesional de Obstetricia con mención en Alto Riesgo Obstétrico, semestre académico 2022-26. debiendo figurar de la siguiente manera:

CÓDIGO	ALUMNA	Nota Final	
		DICE	DEBE DECIR
000262731	Acosta Purizaca Yessenia Paola	00	13
000263241	Rengifo Rivas Yngrid Lorena	00	15
000120748	Romero de la Cruz Jackeline Jesús	00	13

“Disponer que la Oficina de Evaluación Académica y Registro Técnico realice la rectificación Correspondiente”.

“Recomendar, a la Dra. Elizabeth Diaz Peña, docente de la asignatura Investigación, tenga mayor cuidado en el proceso de registro de notas, a fin de no incurrir en el mismo error.”

“Recomendar, a la Ms. Sandra Luz Vargas Díaz, Coordinadora Académica de la Segunda Especialidad Profesional de Obstetricia, realice una mejor supervisión del registro de notas, por parte de los docentes coordinadores”.

5. PUNTO CINCO: EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

El Señor Presidente dio cuenta de veinte (20) títulos del Programa de Estudio de Enfermería y ocho (08) títulos del Programa de Estudio de Obstetricia, que se han tramitado a través de la Dirección de los Programas de Estudio de Enfermería y Obstetricia, respectivamente; y diez (10) títulos de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería y ocho (08) títulos de Segunda Especialidad Profesional en Obstetricia, que se han tramitado a través de la Dirección Académica de la Segunda Especialidad Profesional, los mismos que cuentan con su visto bueno.

La Señora Presidente indicó que, habiendo cumplido con el procedimiento reglamentario, solicita al Consejo aprobar los grados académicos y títulos profesionales sometidos a consideración.

TÍTULO PROFESIONAL

PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA

SE ACORDÓ:

“Aprobar el informe presentado por la señora Directora de la Programa de Estudio de Enfermería y declarar expeditas para el otorgamiento de Título Profesional de Licenciada en Enfermería, a las siguientes bachilleres:

1. ACEVEDO CARRANZA SHEYLA STEPHANY
2. ANCHEZ LUNA LIZBETH MARICIELO
3. CAMPOS PAREDES JOHANNA VICTORIA
4. CASTRO GUANILO MARÍA ALEJANDRA Y
5. CRESPIN SANDOVAL JUDITH SANTOS
6. DE LA CRUZ RODRIGUEZ JUAN DAVID
7. DOMINGUEZ ABURTO GERALDIN CAROLINA
8. FLORES MIÑANO CAROL VALERIA
9. GÓMEZ PUPUCHE GEMIMA ESTHER
10. GUTIERREZ ARTEAGA SHIRLEY KATHERINE
11. LEYVA RUIZ ARACELY JASMIN
12. LLAXACONDOR ALAYO KRISTEN INGRID
13. NIETO ARMAS JOSELYN GIANELLA
14. NUÑEZ SALHUNA LISBETH CONSUELO
15. OBESO MACASSI KATHERINE LIZBETH
16. PALOMINO CARRETERO GRACIELA BEATRIZ
17. REYNA SAAVEDRA STEPHANY CAROLINA
18. RODRÍGUEZ POÉMAPE MARÍA DE LOS MILAGROS
19. RUIZ CARRANZA JULISSA VIOLETA
20. VILLANUEVA AGREDA ERIKA VANESSA

PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA

TÍTULO PROFESIONAL DE OBSTETRIZ

SE ACORDÓ:

“Aprobar el informe presentado por la señora Directora de la Programa de Estudio de Obstetricia y declarar expeditas para el otorgamiento de Título Profesional de Obstetrix, a las siguientes bachilleres:

1. CORNEJO ATOCHE DANAY LISBETH
2. FLORES BAZALAR BRENDA FIORELLA
3. LOPEZ CALLE MIRIAN MARGARITA
4. QUIROZ VERA VIOLETA ELIZABETH
5. REBAZA MONCADA GIANA KAROLINA
6. SÁNCHEZ BRICEÑO MARIBEL ESTEFANI
7. TICLLA CABRERA ELOISA MARGARITA
8. VÁSQUEZ VILLANUEVA ROSA MARÍA

SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL

TÍTULO PROFESIONAL DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA

SE ACORDÓ:

“Aprobar los informes presentados por el señor Director Académico de la Segunda Especialidad Profesional y declarar expeditas para el otorgamiento de Título Profesional de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería, a las siguientes licenciadas:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MENCIÓN
01	CASTILLO ESQUIVEL DANIS YANET	OFTAMOLOGÍA
02	SALGADO MONTENEGRO FLOR CECILIA	
03	CUNYA GARCÍA YACKELINE DEL CARMEN	CUIDADOS INTENSIVOS – ADULTO
04	JIMÉNEZ PÉREZ MARITZA ESMERALDA	
05	DÍAZ GUANILO VERÓNICA ANGÉLICA	CENTRO QUIRÚRGICO
06	SILVA VEJARANO PATRICIA GISELA	
07	RODRIGUEZ QUISPOE INGRID ARACELLY	SALUD OCUPACIONAL
08	VARGAS CASTAÑEDA LILIANA JUDITH	
09	GONZÁLEZ GONZÁLEZ LILY SOLEDAD	EMERGENCIAS Y DESASTRES
10	TAPIA ARROYO KATERINE ROSANA	

**TÍTULO PROFESIONAL DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN OBSTETRICIA
SE ACORDÓ:**

“Aprobar el informe presentado por el señor Director Académico de la Segunda Especialidad Profesional y declarar expeditas para el otorgamiento de Título Profesional de Segunda Especialidad Profesional en Obstetricia, a las siguientes obstétricas:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MENCIÓN
01	AGUILAR CASTRO FERNANDA REBECA	ALTO RIESGO OBSTÉTRICO
02	GONZÁLEZ BARBOZA SONIA EDITH	
03	JUÁREZ GARCÍA PAOLA ROSMERY	
04	MERINO ZAPATA ZOILA YOMIRA	
05	REVOLLEDO PEÑA DE DIOSES MARIANA ISABEL	
06	ROJAS PADILLA DELIA DEL CARMEN	
07	MENDOZA HERRERA LIZ MARIEL Y	PSICOPROFILAXIS OBSTÉTRICA Y ESTIMULACIÓN PRENATAL
08	QUISPE RUBIO LAURA SUSANA	

Siendo las once horas del día lunes diecinueve de enero del dos mil veintitrés y habiéndose agotado la agenda, la Señora presidente agradeció la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y dio concluida la presente sesión.



Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz
DECANA (e)
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Ms. Pablo Chuna
SECRETARIO ACA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD